



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME SOBRE ENDEUDAMIENTO NETO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre endeudamiento neto, se aclara que esta Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México al 30 de junio de 2022, no tiene endeudamiento neto que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia **no le es aplicable** el informe sobre endeudamiento neto.



L. en C. Luis Nazareth Carmona Méndez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo